

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO
CARRERA 4 N
BOGOTA 8, CI

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Teléfono: (57-1) 347 3611

1650

1814

1660

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.



No. 03-003730- -00019-0001

Fecha: 2009-07-29 16:32:47 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

Trámite : 011 Evento : 323 Actuación : 411

Referencia : Expediente No. **03.003.730**

Asunto : **PAGO ANUALIDAD – patente para SECUENCIAS E1 Y E2 DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO CON OPTIMIZACION DE CODONES.**

Solicitante : **GLAXO GROUP LIMITED**

Clase : C12N 015/086

Patente No. : 03003730

Vigente desde : 20 de julio de 2001, concedida por resolución No. 19093 del 27 de abril de 2009

Yo, Sandra Castillo, a nombre de **GLAXO GROUP LIMITED**, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 055819 del 26 de diciembre de 2008, atentamente presento junto con este memorial el recibo No. 09-49,109 por valor de \$420.000.00 que cubre la tasa fijada por el mantenimiento de la patente en referencia durante la anualidad comprendida entre el veinte (20) de julio de dos mil nueve (2009) y el veinte (20) de julio de dos mil diez (2010), que corresponde a su noveno (9) año de vigencia.

Bogotá,
Señora Jefe,

Sandra Castillo
C.C. No.51'889.691 de Bogotá

COLO-03490-852-001-7
SCT\SDC\ID-154923\WPCL3490
No. M-2009-154923\SDC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 49,109
FECHA : JULIO 7 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-003730- -00019-0001

Fecha: 2009-07-29 16:32:47 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	RECIBO DE CAJA			49105	07/07/2009	76,380,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I *** TASA ANUAL AÑOS 9 a 12 CUATRENIO	420,000.00

TOTAL : \$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

@olo 03490-882001-7



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C.

Asunto:	Radicación:	3 3730
	Trámite:	11
	Evento:	323
	Actuación:	440
	Folios:	2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 266.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc



RAD.:3 3730

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 266:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
9-49109	2009/07/29	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2009/07/20 al 2010/07/20

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Noviembre de 2009

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag